

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-MP02-F-17
	FORMATO CONSTANCIA DE NO ACUERDO CONCILIATORIO	Versión: 01 Página: 1 de 2

Departamento	Tolima	Municipio	Saldaña	Fecha	27/09/2024	Hora:	10:00
--------------	--------	-----------	---------	-------	-------------------	-------	-------

1. Código único de la investigación y delito(s):

73	319	60	99122	2023	00095
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

Delito	Artículo
1. LESIONES CULPOSAS	120 INC.1 C.P.

2. * Datos del Querellante/Denunciante:

Tipo de documento:	C.C.	X	Pas.		C.E.		Otro		No.	93.230.007	
Expedido en	Departamento:	TOLIMA					Municipio:	PURIFICACION			
Nombres:	RICARDO				Apellidos:	LEAL BASTIDAS					
Alias o apodo					Estado Civil	CASADO					
Nivel educativo					Ocupación	OFICIOS VARIOS					
Dirección:	MANZANA D CASA 22				Barrio:	VILLA BELEN					
Departamento:	TOLIMA				Municipio:	PURIFICACION					
Teléfono:	3203262321		Correo electrónico:								
DATOS DEL APODERADO											
Nombres:	GUSTAVO ALFONSO				Apellidos:	DUARTE GOMEZ					
C.C.	1.106.399.546		T.P.	422.154		Dirección	MANZANA K CASA 14 B FINLANDIA				
Departamento:	TOLIMA				Municipio:	PURIFICACION					
Teléfono:	3166148826		Correo electrónico:			abogadogustavoduarte@gmail.com					

3. * Datos del Querellado/Denunciado:

Tipo de documento:	C.C.	X	Pas.		C.E.		Otro		No.	4.908.537	
Expedido en	Departamento:	HUILA					Municipio:	GIGANTE			
Nombres:	JORGE				Apellidos:	TEJADA MONTEALEGRE					
Alias o Apodo					Estado Civil						
Nivel Educativo	QUINTO				Ocupación	CONDUCTOR					
Dirección:	CALLE 26 A SUR # 22-62				Barrio:	FRONTERAS					
Departamento:	HUILA				Municipio:	NEIVA					
Teléfono:	3113186829		Correo electrónico:								
DATOS DEL DEFENSOR											
Nombres:	ELIZABETH				Apellidos:	QUINTERO AGUIRRE					
C.C.	1.075.284.810		T.P.	327.342		Dirección	CALLE 2ª SUR # 7 -30 PISO 2				
Departamento:	HUILA				Municipio:	NEIVA					
Teléfono:	3102608706		Correo electrónico:			Elizabethquinteroaguirre@gmail.com					

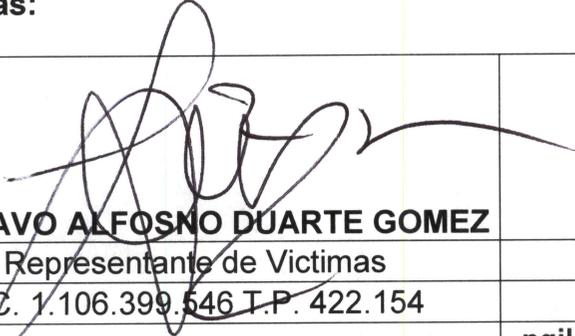
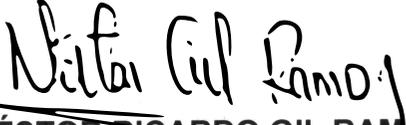
4. Descripción del asunto: (indique brevemente los motivos de la constancia)

En la fecha y hora previamente señaladas, se procede a la instalación de la audiencia de conciliación, a la cual asisten el Doctor **Gustavo Alfonso Duarte Gómez**, en calidad de abogado representante de la víctima, así como el Doctor **Néstor Ricardo Gil Ramos**, en representación de la compañía de seguros La Equidad. Durante el transcurso de la audiencia, el Doctor Gil Ramos manifiesta que la compañía de seguros La Equidad ofrece la suma de dieciocho millones de pesos como compensación, mientras que el Doctor **Gustavo Alfonso Duarte Gómez** expresa que su cliente está dispuesto a reducir sus pretensiones de

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-MP02-F-17
	FORMATO CONSTANCIA DE NO ACUERDO CONCILIATORIO	Versión: 01 Página: 2 de 2

reclamación, que ascienden a treinta millones de pesos. Ante esta disparidad en las cifras ofrecidas, se declara fracasada la audiencia debido a la falta de un acuerdo satisfactorio entre las partes involucradas. No obstante, el Doctor **Néstor Ricardo Gil Ramos** se compromete a presentar una nueva reconsideración de las pretensiones expuestas por el Doctor **Gustavo Alfonso Duarte Gómez**, lo que conlleva a la conclusión de la presente audiencia de conciliación. En consecuencia, se procede a la firma del acta correspondiente por todas las partes intervinientes, dejando constancia de lo acontecido durante la sesión.

5. Firmas:

	
GUSTAVO ALFOSNO DUARTE GOMEZ	NÉSTOR RICARDO GIL RAMOS
Representante de Víctimas	Abogado Seguros la Equidad
CC. 1.106.399.546 T.P. 422.154	CC. 1.144.033.075 T.P. 294.234
abegadogustavoduarte@gmail.com	ngil@gha.com.co – notificaciones@gha.com.co

6. Datos del Fiscal:

Nombres y apellidos		RICARDO ARBELAEZ ARANGO	
Dirección:	CALLE 16 NUMERO 16/18	Oficina:	200
Departamento:	TOLIMA	Municipio:	SALDAÑA
Teléfono:	3182062661	Correo electrónico:	ricardo.arbelaeza@fiscalia.gov.co
Unidad	LOCAL	No. de Fiscalía	36

Firma,



En el evento de presentarse más querellantes /querellados, proceda a copiar el cuadro completo a continuación del que contiene el formato original, sin alterar su contenido.